

ACUERDO N° 263.- En la Ciudad de San Luis a DIECISIETE días del mes de ABRIL de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, ausente los Señores Ministros: FLORENCIO DAMIAN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia de acuerdo lo establecido por el Art. 25° del Reg. de Licencias, solicitada por la Sra. **OLGA BEATRIZ PINTO**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, a fin de realizar postgrado con Especialización en Adolescencia con mención en Psicología del Desarrollo o en Educación, en el año en curso, de acuerdo al siguiente cronograma:

MAYO: 03, 04, 05 y 31

JUNIO: 01, 28, 29 Y 30

AGOSTO: 09, 10 Y 11

SEPTIEMBRE: 13, 14 Y 15

OCTUBRE: 11, 12 Y 13

NOVIEMBRE: 08, 09 Y 10

Quien deberá acreditar la causal invocada, y será reemplazada por la Sra.

FERNANDA GASPARRO.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-

